

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. " 1'25 "
Número suelto. 0'05 "
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.
Pago anticipado.

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y
administración, Muerte y Vida,
8, bajo, y en la librería de la
plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1891

NÚM. 7

A PREVENIRSE TOCAN

Nuestro apreciable colega *El Adelantado*, en el artículo de fondo de su número del viernes último, se ocupa de la necesidad que tiene nuestro Ayuntamiento de precaverse para las contingencias á que pudiera dar lugar la situación precaria por que á no dudar pasará la clase jornalera en el próximo invierno.

Comprendemos los nobles deseos del autor del artículo en cuestión, que no pueden ser otros que los de todo buen segoviano, de no tener sin pan en nuestra ciudad, cuando la nieve cubra con blanco sudario la superficie de su suelo, á los infelices que no tienen otro patrimonio que el trabajo corporal remunerado por eventualísimos jornales.

Pero es preciso ver las cosas tal cual son, y no tal cual deben ser.

El Ayuntamiento, que es desde hace pocos años la piedra de toque local de todos los críticos periodistas y no periodistas; que es hoy como el árbol caído que pacientemente sufre todo género de censuras más ó menos justificadas, muchas de las que otras epidermis más sensibles, á buen seguro no sufrirían; el Ayuntamiento, repetimos, no puede hacer milagros, ni creemos que ningún elector al emitir su voto, tuviera la pretensión de que los concejales habían de ser quienes los hicieran.

Que los individuos de la actual Corporación municipal se inspiren en el mayor deseo de rectitud y de imparcialidad, lo dicen bien claramente sus acuerdos. Que procuran llevar sus iniciativas hasta donde alcancen sus inteligencias, puede verse por las diferentes proposiciones presentadas y por otras que sabemos tienen en estudio; pero hay que tener en cuenta la angustiosa situación del Erario municipal, ante la que se estrella todo pensamiento fecundo y toda idea de prosperidad.

Tenemos entendido que á pesar de esto, el Ayuntamiento, en el próximo invierno, hará todo cuanto pueda hacer por aliviar la precaria situación de la clase jornalera, pero también se nos figura que, por doloroso que le sea, no rebasará sus atribuciones de los límites que le marca la ley.

La clase jornalera de Segovia se halla en circunstancias excepcionales, y es necesario que ella se persuada de que no todo lo ha de esperar del Ayuntamiento.

Este, en el espacio de algunos años, se ha visto obligado por exigencias superiores, á hacer sacrificios que legalmente no ha podido ni debido practicar, y hoy se tocan las consecuencias poco halagüeñas de aquellas resoluciones.

Faltos de trabajo en otros pueblos de la provincia y de fuera de ella, á centenares han venido los braceros á esta ciudad, donde sabían que mediante insignificantes requisitos adquirirían derecho á los jornales que proporcionaba su Ayuntamiento, por efecto así como de una carga benéfica y obligatoria.

Esta es la razón de que más de la mitad de los habitantes de Segovia sean pobres ó jornaleros; este es el motivo de los conflictos creados para los últimos, para este y para los futuros Ayuntamientos, y esta es la causa de que los braceros que verdade-

ramente podíamos nombrar de Segovia, se vean en una situación en que no debían estar.

Volvemos á repetir, que suponemos al Ayuntamiento animado de los mejores deseos, pero tememos, por no decir aseguramos, que éstos se verán frustrados en parte por lo menos, ante la imposibilidad legal y material de llevarlos á efecto.

Por eso no creemos aventurado prevenir á los jornaleros para que, obrando prudentemente, puedan proporcionarse en otra parte lo que probablemente les faltará aquí.

El Ayuntamiento se queda solo para estos casos, y sabido es lo poco que hoy puede hacer el Ayuntamiento.

La Diputación y el Gobierno deben prevenirse con tanto ó más interés que aquél y proporcionar también obras ó facilitar medios para que puedan colocarse los braceros que entonces se encuentren sin trabajo y sin pan.

Bueno es, según vulgarmente se dice, «tener alguno á quien echar la carga» y este ha sido siempre el Ayuntamiento, pero es hora ya de que cada uno comparta la responsabilidad moral y material que le corresponda.



Saldeando



Ya sabrán los contribuyentes por fincas situadas en poblaciones distintas de aquellas en que viven, que por reciente disposición gubernativa quedan prohibidas las domiciliaciones para el pago de la contribución.

Es decir, que antes nos sacaban hasta los ojos á fuerza de impuestos, pero teníamos el derecho de elegir el lugar donde había de consumarse tan cruento sacrificio; y ahora, ni ese derecho del pataleo nos conceden.

La verdad es que no sabemos cómo hay tanto picaro que se queje de nuestros Gobiernos, que Dios guarde.

Porque, ¿qué otra cosa se les puede pedir que el estudio y realización de reformas, que por los beneficios públicos que reportan pongan á nuestra patria á la cabeza de las naciones?

El Sr. Cerain, Administrador de Contribuciones de esta provincia, ha tenido la delicadeza de participar á los interesados la resolución á que nos referimos anteriormente.

Y, claro, nuestros políticos militantes con presentarnos como ejemplo á este y otros empleados probos y simpáticos, aun en el antipático destino que desempeñan, nos despachan y Cristo con todos.

Pero, échese V. á buscar por esos mundos de Dios media docena de *Ceraines*.

Lo que es contentos lo estamos, como unas castañuelas.

En la *Catorcena* de Santo Tomás, nueve días de baile de tamboril.

En la *Beseña* de San Martín, cuatro.

En la *Catorcenilla* de Santa Eulalia, cuatro.

Total diecisiete bailes en diez días, y esto sin contar los de sala, salón y otras menudencias.

Y luego, dentro de unas semanas, vendrán atornándonos los oídos con eso del hambre. ¡Cál no lo creeremos, porque si de la panza sale la danza, lógico es suponer que la danza no se hace estando á las puertas del hambre.

Y los gremios de los artículos sujetos al pago de derechos de consumos estarán bañándose en agua de rosas, porque después que nos elevaron los precios de los artículos de comer, beber y arder, fué autorizado nuestro Ayuntamiento para bajar la tarifa que regía para aquel impuesto, de cuya autorización hizo uso; y ellos siguen como si tal cosa, sin bajar nada, ¡qué han de bajar!

Pero si de este modo creen favorecer sus intereses y recompensar el sacrificio que hace el Ayuntamiento, les pronosticamos un resultado fatal.

Y si no, les cantaremos como los lugareños de nuestra provincia cantan el día de la boda al que se casa:

«Contentito vienes,
contentito vas,
al año que viene
ya me lo dirás.»

¡Cuidado, que progresamos en la capital del Acueducto, ó de las subvenciones, que al cabo, viene á ser lo mismo, siquiera por la cantidad de mica que el vetusto granito encierra!

Ya, ni el Conde Patrizio, ni Benita Anguinet, ni el remilgado «Diablo de los Salones», nos resultan. Vamos, que son «unos pobrecitos».

No nos falta más que unos jueguecitos malabares, y estos es de presumir, según «las corrientes populares», que en breve se nos exhibirán frescos, lozanos, vigorosos, *coleando*.

Cargar una pistola con las moléculas de un reloj, previamente contundido, disparar acto continuo y aparecer volando dos hermosas palomas, ya está «muy visto».

Del fondo de un sombrero de copa, extraer una espada de mayor tamaño que la usual del celeberrimo *Algarrobo*, es del dominio de todos.

Los secretos de la nigromancia, hoy día son un mito.

Pero, problema intrincado, laberíntico, con más incógnitas que una ecuación de grado incommensurable, el que ha sido planteado á nuestra paternidad, confesándonos vencidos sobre la solución ansiada.

Se invita á ciudadanos pacíficos á una pesquería de barbos; éstos se pescan á presencia de aquéllos y ninguno saborea el fruto de la pesca, ni se tiene conocimiento de quien haya sido de *predilecto* paladar.

¿Dónde está la pastora, digo, las truchas; digo, los barbos? (Hoy estoy muy torpe. ¡Cuánto me equivoco!)

Una pupilera es castigada por el jefe de los pupilos á pagar una cantidad más ó menos crecida, por el imperdonable pecado de proporcionar á los huéspedes pésima luz en sus respectivos dormitorios; la caja de la casa de huéspedes no ha recibido «un hotón».

¿A quién culparíamos, á la pupilera? No, señor. ¿Me hace V. el honor de decir á quién?
¡Que me exige la solución el *dómine!*

Las horas de salida de los trenes de la estación de Segovia, según el nuevo itinerario, no pueden ser mas molestisimas.

A propósito de esto, dice un colega que las Corporaciones y el comercio acuden á la empresa del Norte, á fin de que «se establezca un mixto de regreso á Madrid por la tarde.»

¡Conformes de toda conformidad, simpático colega!

Las subvenciones eternas no son acreedoras á consideraciones más ó menos ferroviarias?

Pero... recordamos aquello de «échame pan y llámame perro».

Profetizamos que *ese* mixto vendrá cuando el regimiento, la efectividad de algunas multas recien-titas y las cuentas de los impresos y del pinar y... satisfaga sus trampas *La Armonía*, que diría el saleroso *Júpiter* de por acá.

¡Conoce bien el paño!

Continuar.

EL CARPETANO

Á LAS VÍCTIMAS DE CONSUEGRA Y ALMERÍA

Contrista el ánimo más empedernido leer las últimas noticias que el telegrafo comunica de la espantosa catástrofe acaecida en Consuegra y Almería.

La prensa madrileña acude presurosa, enarbolando la consoladora bandera de la caridad, á remediar en lo posible las desdichas é infortunios en que yacen nuestros hermanos de aquellos lugares, y nosotros veríamos con gusto que nuestros queridos paisanos emularan la hermosa senda iniciada por los madrileños.

EL CARPETANO lamenta y llora con luto en el corazón siniestro tan espantoso, y ofrece con entusiasmo espontaneidad su modesto óbolo, encabezando una suscripción para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería.

SUSCRIPCIÓN

á favor de las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería.

EL CARPETANO, 25 pesetas.

Queda abierta la suscripción en nuestro humilde domicilio social, Muerte y Vida, 8, bajo.

El Dr. Baeza González

El grandísimo afecto que profesábamos al respetable cuanto ilustrado y benemérito sacerdote que acaba de fallecer, nos obliga á trazar á grandes rasgos unas notas biográficas, sin otro objeto que el de dar á conocer la virtud, laboriosidad y excepcionales dotes que adornaban al que con tanto tino y discreción presidía el Cabildo Catedral de esta ciudad de Segovia. No pretendemos para ello mojar nuestra molesta pluma en la tinta de la lisonja y de la adulación porque, como el finado, somos enemigos de levantar altares á falsos ídolos y nos repugna sobremanera todo lo que sea fingir.

Nació el Dr. D. Tomás Baeza González en Las-tras de Cuéllar, provincia y obispado de Segovia, el 21 de Diciembre de 1816, y el 27 del mismo mes recibió las aguas del Bautismo en la Iglesia parro-quial de Santa María Magdalena, de dicho pueblo. En el pasó los primeros albores de su vida bajo los cuidados de sus padres, don Roberto Baeza y doña Catalina González, aquel natural de Fuentepiñel y ésta de la villa de Cuéllar. Ambos humildes y hon-rados, tenían sobre todo á grandísima honra apelli-darse cristianos viejos, expresión elocuente en ex-tremo porque habla muy alto en pró de sus arraí-

gadas creencias. En estas permaneció don To-más hasta Mayo de 1818, que hubo de trasladarse con los autores de sus días al pueblo de Ontalvilla (también de esta provincia), cuyo párroco Doctor D. Juan Antonio González, tío materno del Doctor Baeza, tomó á su cuidado la educación de éste. Provista en el año de 1820 la penitenciaría de la Catedral de Segovia á favor de D. Juan Antonio, este llevó consigo á su sobrino á la expresada ciu-dad, con el fin de proporcionarle estudios en el convento de San Francisco, de la misma.

El año 1829 se matriculó en el seminario Conci-liar, cursando en él los tres años de Filosofía, ter-minados los cuales, dió principio á los cursos de sagrada Teología. Mucho debió de aprovechar en tan importantísima ciencia, por cuanto mereció ser nombrado por el Gobernador eclesiástico Doctor D. Vicente Sáenz, catedrático de Filosofía en 31 de Diciembre de 1837, y en Abril del 39, una nueva distinción vino á ponerle de manifiesto el alto con-cepto que merecía á sus superiores jerárquicos, nombrándole catedrático de Instituciones Teoló-gicas.

En varias ocasiones actuó en el gimnasio, de-jando plenamente satisfechos á cuantos le escucharon, tanto por la elegancia de su estilo como por la energía y vigor de la argumentación.

Recibió los grados de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología, en 30 de Septiembre y 11 de Oc-tubre respectivamente en la Universidad de Valla-dolid y en 19 de Diciembre se ordenó de sacerdote.

Tan brillante carrera no podía menos de tener un digno coronamiento y en efecto le tuvo, pues el día 30 de Octubre de 1849, previos brillantes ejerci-cios, recibió la borla de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad Central.

Con fecha 17 de Abril, fué nombrado predicador supernumerario y capellán de honor honorario de S. M. Hizo oposición en 1851 á la magistral de Segovia, cuyo tribunal, no sólo le aprobó los ejer-cicios, sino que obtuvo algunos votos.

Posteriormente se opuso á la misma prebenda de la Real colegiata de San Ildefonso y más tarde á la de Avila, resultando empate en ambas votacio-nes. A consecuencia de la buena impresión que de-jaron los ejercicios del Dr. Baeza en San Ildefonso, fué nombrado canónigo de aquella Iglesia Colegial, el 21 de Mayo de 1853. Después le fué conferida la magistral en la propia Iglesia, en virtud de nueva oposición.

Tras esta serie de actuaciones, tornó al palenque del honor, haciendo otras oposiciones á la penitenciaría de la metropolitana de Sevilla, no pudiendo terminar estos ejercicios por haber enfermado. En 1850 y cuando menos lo esperaba el Sr. Baeza, fué sorprendido con el nombramiento de canónigo en la Catedral de Avila. Desde el año 1852, hasta el 1856, presidió el Cabildo de Ciudad-Rodrigo, y el 21 de Enero de 1867, tomó posesión de este de-canato de Segovia con harto contento de su alma, por ser el colmo de sus aspiraciones la residencia en esta para el idolatrada ciudad.

El Dr. Baeza, con cuya amistad nos honrába-mos, era como saben la mayor parte de los segovia-nos, uno de esos hombres verdaderamente excep-cionales; se puede decir que todos sus desvelos han sido para Segovia, como lo prueban sus escritos y sus colecciones. ¡Lástima grande que los reducidos límites de un artículo no permitan reseñar, aunque á la ligera, sus tareas literarias!

Para terminar, diremos que el amable y finísimo trato del Sr. Baeza, sus excelentes prendas, su conversación amena y sobre todo su modestia, le hacían simpatizar con cuantos tenían la dicha de tratarle. Su caridad inagotable, su fe ciega y su acrisolada virtud, le hacían hecho simpatizar á no dudarle con aquel buen Dios que sabe premiar á los que despreciando consideraciones humanas ponen los ojos en el cumplimiento de su ley.

Plegue á la Providencia que el Sr. Baeza se haya

haciendo entre los hombres para despertar entre los angeles.

El entierro.

En la mañana del anterior lunes se verificó con gran pompa la conducción del cadáver del conspi-cuo escritor al cementerio. Numerosa comitiva le acompañó á la última morada, brillando entre los asistentes las autoridades civiles, militares y ecle-siásticas y cuanto de notable encierra esta capital en las letras, en las artes y en la política.

El próximo viernes se celebrarán solemnes exe-quias por el eterno descanso del alma del sabio deán, en la Santa Iglesia Catedral.

¡Las letras segovianas están de luto por la pér-dida del ilustre Dr. Baeza!

Seale la tierra ligera.

La industria agrícola

Por la importancia de primer orden que tiene en nuestra provincia la industria agrícola, y por títulos bien respetables, merece un lugar preferente en EL CARPETANO la noble y venerable figura del la-brador, que, consagrado al trabajo y animado del sentimiento de nuestro honor tradicional, sostiene la energía de la raza y hace brotar, sin bastardear-las, esas generaciones que son siempre la esperanza y el orgullo de España.

Desde muy antiguo nuestras aldeas han sido el plantel de las virtudes y del heroísmo; en las gran-des épocas de la historia, se ha visto levantar de nuestros campos un sentimiento de fe, de patrio-tismo y de independencia, que ha conservado la unidad de territorio y ha evitado ó rechazado las invasiones; desde Segunto hasta Covadonga, desde Covadonga hasta Granada, desde la expulsión de los árabes hasta Zaragoza y Gerona, la población de nuestras aldeas ha salido de las cabañas más mise-rables y más retiradas tan pronto como se ha hecho un llamamiento á las armas para salvar nuestra autonomía: de los campos principalmente, que no de las ciudades, han brota lo siempre esos guerre-ros que mantuvieron luchas seculares y desespera-das con los romanos y con los árabes, hasta acabar por arrojarnos de la península; de los campos salie-ron también los guerrilleros y los soldados que humillaron la vanidad de Napoleón el Grande.

No es esta ocasión de detenernos en tales consi-deraciones, que nos llevarían muy lejos de nuestro propósito, ni son ellas las únicas, ni las principales siquiera que hemis de ir presentando para demos-trar el legítimo derecho que tiene nuestra pobla-ción rural á que haya quien de ella se ocupe.

Con emplear grandes frases siempre que de la agricultura se trata, en los actos solemnes, en las fiestas agrícolas y en los banquetes; con ensalzar hasta las nubes el beneficio del arado y plagiar á los autores de bilios celebrando la agricultura, se cree haber hecho cuanto hay que hacer; pero la agricultura no se alimenta con frases armoniosas; necesita menos ruido y más provecho.

La tierra vierte todos los años en el Tesoro una enorme suma: hace falta corresponder á ella con estímulos y premios para su fomento.

Las exposiciones son provechosas ciertamente; pero ¿de qué valen por sí solas las exposiciones? Y aun fijándonos en ellas, ¿qué premios se obtienen allí? ¿Qué plazas de pensionistas para ir á aprender la ciencia teórica y práctica, en países más ade-lantados que el nuestro, se conceden á quien se distingue? ¿Qué cruces, qué condecoraciones de esas que suelen adornar el frac del que no sabe de agricultura más que la teoría, si la sabe, y que por lo tanto no sirve de estímulo al que la practica... qué cruces, qué condecoraciones, repetimos, hay para el verdadero labrador, para la más honrosa acaso de las profesiones?

¿Cuál es aún el estado de instrucción de la población rural? ¿Qué instituciones de crédito de base sólida se han establecido á imitación de los bancos de Escocia? ¿Qué colonias agrícolas de importancia se han fundado? ¿Qué casas modelos de labranzas tenemos en las provincias? ¿Qué canales de riego hemos emprendido? ¿Cómo están aún los caminos provinciales y vecinales? ¿Qué código rural se ha publicado? ¿Qué policía rural y sanitaria se halla en observancia? ¿Cómo están nuestros montes? ¿Cómo nuestra agricultura? ¿Cómo vive el labrador?

No hay más que visitar sus habitaciones: son en muchas provincias chozas miserables de tierra, sin más ventilación que la que les presta la puerta; allí viven revueltos hombres, mujeres, niños, perros, puercos, aves, todo el acompañamiento del labrador; los vestidos se componen de harapos; luego vienen las enfermedades: la muerte se ceba en los niños, privados de las atenciones de las madres, porque las mujeres se ven obligadas á manear en el campo el azadón ó el arado.

Hace falta á la población agrícola, tan moral, tan honrada, tan laboriosa, un eco de sus trabajos; nosotros lo seremos en cuanto podamos; daremos proporciones á las ideas que desordenadamente acabamos de apuntar, y reclamaremos para la agricultura la protección que se le debe.

Otro servicio esperamos hacer á la clase agrícola; por hábil que sea un labrador, no suele conocer más que los métodos usados en su localidad, porque no viaja para observar en otras comarcas los procedimientos útiles ignorados en torno suyo, ni puede dedicarse al estudio de voluminosos tratados de agricultura; conviene propagar conocimientos útiles, combatir rutinas, atacar preocupaciones y esparcir máximas encaminadas al bienestar moral y material de las aldeas. Al emprender esta tarea, nosotros, que si tenemos la afición de los prácticos más entusiastas por el cultivo, carecemos de los conocimientos que reúnen los maestros en la ciencia, no abrigamos la pretensión de decir cosas nuevas; nos contentaremos con elegir, extraer y ordenar lo que ha enseñado una larga práctica y lo que se halla esparcido en cien libros de diferente origen. Conque esta recopilación lleve á algunos el conocimiento de una advertencia provechosa que ignoran, y sirva de aviso á otros para recordar lo que hubieran olvidado, está compensado nuestro trabajo.

Ecos Segovianos

En la sesión celebrada por nuestro Municipio la noche del viernes 11, se leyó una comunicación del Sr. Gobernador civil, ordenando se impida edificar á D. Faustino Serrano en una casa que posee en la plaza Mayor, próxima á la iglesia de San Miguel, abonándole, naturalmente, el valor del solar.

Se conforma el Cabildo, constando el voto en contra del Sr. Cabrero y la aclaración del Sr. Llovet, de que el mencionado propietario se excedió en el permiso concedido, y por tanto haber incurrido en penalidad.

También se acordó, después de soportado debate, que se abra la Escuela de Adultos en 1.º de Octubre próximo, agradeciendo al Círculo Católico su ofrecimiento, puesto que el Ayuntamiento debe procurar sostener dicha benéfica fundación sin cortapisa eventual alguna respecto á las cualidades que en ciertas materias poseen los asistentes.

Fueron de opinión contraria á tan oportuno acuerdo escaso número de señores capitalares.

Pasa á la comisión de fiestas para que informe, una comunicación de la subcomisión literaria del Centenario de San Juan de la Cruz, en que se solicita la concesión de un premio para el Certamen que ha de verificarse al mismo tiempo que las demás fiestas del susodicho Centenario.

El 14 del actual apareció en el sitio denominado *Majarrambra*, término de Santo Domingo de Pirón, el cadáver de un hombre que representaba tener de 60 á 62 años, con barba cana y larga y vestido muy modestamente.

Según dictamen facultativo, la muerte ha sido casual.

No se ha identificado el cadáver.

Un hijo de nuestro particular amigo el concejal D. José Gimenez, se ocasionó en la noche del sábado último lesiones que por fortuna no inspiran cuidado, en la muñeca derecha, á consecuencia de romperse una copa de cristal que llevaba en la mano, en la caída que tuvo.

En el pasado mes de Agosto han ocurrido en esta capital 66 defunciones, ó sean 17 más que en igual mes del año anterior.

En la noche del Jueves, se declaró un violento incendio en el inmediato pueblo de Revenga. Los esfuerzos que para sofocarlo hicieron la mayor parte de los vecinos fueron inmensos, llegando en algunos casos hasta la temeridad.

Los pajares de los herederos de D. Rufino Valcarce y la casa taberna propiedad del aquel municipio quedaron casi completamente destruidas; la casa de Ayuntamiento sufrió también grandes desperfectos.

En la taberna hubo necesidad de salvar los muebles por un boquete que se abrió en la pared.

El fuego se sofocó sin auxilio del agua, pues era tal la sequía, que la cacería que pasa frente á los edificios quemados estaba seca, lo estaban también las fuentes, y en todo el pueblo apenas si había lo suficiente para beber.

Un detalle: El dueño de la taberna que al salvar los muebles sacó lo primero sus pequeños ahorros, los dejó al cuidado de algunas aprovechadas personas que les pusieron enseguida á tan buen recaudo, que el dueño no ha vuelto á verlos.

Los heridos de ayer

Al dirigirse á Medina en la mañana de ayer el tren 27, y en la bifurcación de las líneas, se cayó de un carruaje Mariano Llorente, lo cual visto por su padre, Juez municipal de Ahusín, se arrojó á la vía instintivamente sin mirar el peligro que le amenazaba.

Después del aviso fueron conducidos á la estación de socorro y auxiliados por el médico señor Gallegos que les practicó la primera cura, resultando el padre del joven Mariano con una luxación en la articulación tibio-tarsiana izquierda con fractura de los huesos de la pierna en el tercio inferior, y el hijo presentaba un *trismus* considerable en la cabeza á consecuencia de la gran contusión sufrida al desprenderse del vagón.

Con dirección á las Baterías, salían en un carruaje de la Academia de Artillería, á las cinco de la tarde de ayer, el capellán y varios profesores de la misma y al dar la vuelta, giró el vehículo con tan mala fortuna que volcó, cayendo en tierra los citados militares.

Parece que las contusiones que les produjo la caída, no son de consideración y quien únicamente sufrió mayor golpe, fué nuestro buen amigo el capitán Sr. Jener.

Sentimos el percance y le deseamos de todas veras rápido restablecimiento.

Hoy se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Festejos en Madrona.—En cumplimiento de piadosa antigua promesa, nuestro Director costeará una solemne fiesta religiosa dedicada al Santísimo Cristo de la Salud, que se venera en el inmediato pueblo de Madrona, coincidiendo con la tradicional función que todos los años se celebra en uno de los Domingos del mes de Septiembre.

Día 19.—En la tarde de este día, se cantarán en la iglesia del mencionado lugar, solemnes visperas, y por la noche habrá baile y danza, constituyendo la diversión que titulan *relada*.

Día 20.—A las diez de la mañana, misa sacramental y sermón panegírico que pronunciará el virtuoso Ecnómico del pueblo D. Carlos García Moreno. Por la tarde, procesión desde la iglesia parroquial á la ermita del Santísimo Cristo. Después de la procesión, baile de tamboril y danza.

Día 21.—Sufragios por los feligreses difuntos y sermón alusivo que predicará el ilustrado Catedrático del Seminario Conciliar D. Sebastián de la Calle. A las tres de la tarde, se lidiarán por los aficionados á espectáculos taurinos, varias reses bravas, y se nos dice que se gestiona el permiso de la autoridad para estoquear un novillo, entre algunos émulos de Costillares.

Día 22.—Corrida de novillos y baile de tamboril por la tarde, y de sala por la noche.

Dada la tradicional notoriedad de que gozan estas fiestas entre los habitantes de la capital, auguramos gran concurrencia, por la variedad que se piensa dar este año al festival taurómico.

Enviamos la espontánea expresión de nuestro sentimiento al farmacéutico Sr. González, nuestro querido amigo, por la inmensa desgracia que le aflige con motivo de la pérdida de su hijo Alfredo, que falleció el 13 del actual.

Las noticias que de la inundación de varios pueblos de la provincia de Toledo y principalmente el de Consuegra, nos traen los periódicos de Madrid son aterradoras.

En aquella villa que tiene 7621 habitantes, la mitad de las casas han sido destruidas, hay 2000 víctimas y se han perdido 4000 caballerías.

Aun recordamos con horror el efecto que en nuestros infantiles años produjo la lectura descriptiva de la inundación de que fué víctima el mismo pueblo el año 1857.

¿Quién había de decir á aquel querido amigo y condiscipulo nuestro, que nos enseñaba en letras de molde la explicación de aquellos espantosos sucesos, que á estas horas tal vez él, su hogar y su familia, serian víctimas de una catástrofe mayor!

La prensa de Segovia, en su deseo de contribuir al mayor brillo de las fiestas que han de celebrarse con motivo del Centenario de San Juan de la Cruz, acordó verificar en su día una velada y tomar parte en la procesión cívica que trata de organizarse.

Aunque nos fué imposible asistir á la reunión, nos hacemos solidarios con lo acordado por nuestros queridos compañeros.

Cotización de granos por reales y fanegas

MERCADOS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	Garbanzos.
Valladolid	42 á 44	32	27	»	150 á 200
Salamanca	»	29	26	32	100 á 210
Palencia	42 á 43	29	26	»	»
Zamora	40 á 42	27	27	30	120 á 160
Medina	43	30	28	29	110 á 160
Arevalo	43 á 44	30	28	»	»
SEGOVIA	40 á 42	28	26	34	110 á 200
Cuéllar	38 á 40	28	28	30	80 á 160
Sépúlveda	35 á 37	25	24	28	80 á 140

INSTITUTO MEDICO AUDET Y PAIDOPATICO ESPAÑOL—Sucursal en Segovia—DIRECCIÓN: Muerte y Vida, 8, bajo

Las especialidades.—El pecho.
Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración o la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento anti-séptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antipútrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antipútridas, son contrarias á la muerte y favorables á la vida y á la salud.

Enfermedades nerviosas.
Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Curación de la impotencia.
Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se halla informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades del estómago.
Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y

acideces, eructos, inapetencia, astricción ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.
Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Reumatismo y gota.
Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)
La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de

orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de la piel.
Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Enfermedades de los niños.
Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

HORAS Y DÍAS DE CONSULTA:
MIÉRCOLES, JUEVES Y DOMINGOS,
de 12 á 2 de la tarde.

CONSULTAS POR CORREO

ANUNCIOS

LA ANTIGUA FUNERARIA
DE
MIGUEL BARRIOS, EL BAULERO,

hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, que antes cobraba 50 reales, hoy sólo cobra 30 rs.

También las hay de diferentes clases, á precios muy económicos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales.

Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto.

También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

En breve tendrá el honor de anunciar otro nuevo servicio.

Para los avisos en *La Funeraria*, Juan Bravo, núm. 70 y Real del Carmen, 20.

Servicio permanente.

REDENCION Y SUSTITUCION
DEL SERVICIO MILITAR
Á CARGO DE
D. José Sanz López
Propietario, vecino y del comercio
de Guadalajara

En los años que esta Agencia viene mereciendo el favor de numerosos padres de familia, siempre se ha distinguido por su honradez, economía y puntualidad, sin necesidad de anuncios ampulosos. Un segoviano, como el que ahora ofrece sus servicios, no necesita decir al público sino que su mejor garantía es la que otorga á sus operaciones el acreditado comerciante de paños D. Enrique Redonda, en Segovia, donde también reside el representante de dicha Agencia D. Santiago Cuenca, calle de Juan Bravo, 27, tienda.

Para más detalles pueden dirigirse al agente propietario, plaza de Jaudenes (Carrera), 29, Guadalajara.

TÓNICO ESPECIAL
DEL
DR. HOCHLL DE NEMEYER

Vigoriza el sistema nervioso; acrecenta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo hufa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesias atónicas; combate toda adinamia; entona, alarga y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad.—5 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO
para combatir todos los padecimientos del
ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS
Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.
Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS
y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

INTERESANTE A LOS SORDOS

Hemos dado vuelo á este ramo de la ciencia médica, tan descuidado hasta hoy, sin más disculpa que el tratarse de órganos ocultos, sin otra comunicación exterior, que un conducto muy estrecho, cuyo estudio exige tiempo, saber y habilidad. Muchos compañeros nuestros ven con indiferencia estas dolencias que afligen á buena parte de la humanidad, condenada hasta hoy á incurabilidad completa. ¡Cuántos se encuentran sordos por no haber remediado á tiempo pequeños zumbidos ó defectos de percepción! Nosotros hemos curado, y seguimos curando todos los días enfermos del oído, á virtud de tratamientos especiales; y hemos también descubierto un remedio eficaz y de resultados positivos, en la inmensa mayoría de casos, para curar la sordera y demás enfermedades del oído. Se intitula

ANTIOTORREICO indicado en los casos siguientes: inflamación del conducto auditivo con ó sin supuración, inflamación del tejido celular y del periostio, estrechez del conducto, roturas de la membrana del tambor, inflamación de la membrana del tambor, engrosamiento del tambor, sordera por sífilis, por herpes, por escrófula y por herencia; inflamación de la trompa de Eustaquio; sequedad de las trompas, por obstrucción de las trompas y de los conductos; sordera por inflamación de la caja (otitis); sordera catarral; sordera por parálisis de los músculos del oído; sordera por anquilosis de los huesecillos yunque, martillo lenticular y estribo; sordera por parálisis de los nervios acústicos; sordera por dolor de cabeza; sordera por inflamación del laberinto; sordera por ataques de sangre á la cabeza; sordera consecutiva á enfriamientos y baños, y sordera por vejez (torpeza). «El Antiotorreico» está recomendado por los más distinguidos auristas de todos los países; es de uso interno y jamás da su empleo malos resultados. Precio, 4 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.
Consultas: Director de la sucursal del Instituto Audet, en Segovia.

A LA REINA DE LAS ABEJAS
GRAN CENTRO DE DROGUERIA Y PERFUMERIA
á cargo del conocido droguero
Andrés Hernanz Pérez
PLAZA MAYOR, 36.—SEGOVIA

El público que me ha honrado con sus compras se habrá convencido de que todo lo que digo en mis anuncios del periódico «La Tempestad» y otros varios, no es nada pomposo y si una realidad, que no hay droguería en Castilla, ni grandes almacenes que tengan más surtido, artículos más garantidos y precios más limitados que este gran centro

El lema de mi bandera es ¡¡Competencia y guerra sin cuartel!!

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para pintores, doradores y fotógrafos.

Especialidad en anilinas y demás productos para la

tintorería; sosas, silicatos y todo lo concerniente para la fabricación de jabones.

Surtido completo para instalar farmacias; todos los específicos conocidos hasta el día, legítimos de sus autores, con gran rebaja de precios; depósito de aguas minerales y gran bazar quirúrgico y ortopédico.

AL BELLO SEXO.—Esencias, extractos, jabones, opiatas, elixires, pastas dentífricas; especialidad en veloutines, polvos de arroz, de Java y, en conclusión, el Arca de Noé en todos los productos de perfumería. Visítadla y vereis elegancia, amabilidad y economía.

¡No equivocarse!
Gran Centro de Drogueria y Perfumeria
Plaza Mayor, 36, junto á la lonja del toledano

GRAN HOTEL RESTAURANT
DE F. ARENAS
10—CUARTEL NUEVO—10
SAN ILDEFONSO

Hospedajes completos, desde 7.50 pesetas diarias.
Servicio esmerado y limpieza irreprochable.

SE SIRVE A LA CARTA
ON PARLE FRANCAISE

HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para niños y adultos.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1.50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á Don Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, número 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

GOTAS TONICAS
DE
STEDMAN-PHILIP

Mejor reconstituyente que el Aceite de Hígado de Bacalao para los niños que padezcan RAQUITISMO, ANEMIA, EPILEPSIA, ESCORBUTO, convalecencia de la ESCARLATINA y DICTERIA, retraso al andar, y para los jóvenes, cuya constitución no es bastante robusta para resistir, que deben experimentar hacia los 14 años.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.